



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073865--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-865-E-UNC-DEC#FP por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Psicología Organizacional, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular César Pablo San Emeterio, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-00462356-UNC-DSA#FP en Orden 36.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular corresponde, no aprobar la ayudantía a los/las estudiantes que fueran designados/as en la asignatura Psicología Organizacional, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

Que la alumna María Victoria TARUSELLI DNI 38.740.608 y el alumno Joshue Alejandro REGOURD RÍOS DNI 37.732.452, designada/o dentro del orden de mérito, presentaron nota de renuncia a su ayudantía, ocurrida el 30/03/2022 y el 7/09/2021 respectivamente, que fueron incorporadas al expediente de referencia mediante el F-2025-00554500-UNC-DSA#FP en Orden 49.

Que corresponde aceptar las renunciaciones presentadas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Sofia MARCIALE OCHEA DNI 36.984.860, en la que fuera designada en la asignatura Psicología Organizacional en la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna María Victoria TARUSELLI DNI 38.740.608, a la ayudantía estudiante *ad-honorem* en la asignatura Psicología Organizacional, en la que fuera designada por el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023, a partir del día 30/03/2022.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la renuncia presentada por el alumno Joshue Alejandro REGOURD RÍOS DNI 37.732.452, a la ayudantía estudiante *ad-honorem* en la asignatura Psicología Organizacional, en la que fuera designado por el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023, a partir del día 7/09/2021.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.